

## **POR EL DERECHO A TECHO DIGNO POR LA LUZ, EL GAS Y EL AGUA.-**

Muchas familias de nuestro barrio sufren en silencio las dificultades para el pago de los plazos de la hipoteca o los alquileres de la vivienda, el drama de los desahucios, y la pobreza energética que lleva al impago de los suministros básicos como la luz, el gas o el agua.

Las cifras de las familias que lo han perdido todo, empezando por el trabajo, son pavorosas. ¿Quién no tiene un familiar un amigo, un vecino que ha pasado por el calvario de los impagados, la ejecución hipotecaria y el lanzamiento o desalojo?.

Si para muchas familias ya es difícil llegar a final de mes, mucho más difícil se hace salir adelante sin una casa en la que vivir. Sin un hogar, los derechos de la persona no encuentran desarrollo ni garantía.

Salimos a la calle para exigir políticas públicas a favor y al servicio de personas y familias que han perdido su vivienda o tienen amenazada su situación residencial. Es de agradecer la solidaridad interfamiliar, la ayuda de las pensiones de los mayores, de las ONGs, de la parroquia,...

Con los sueldos actuales cada día más bajos, los trabajos cada día más precarios, la disminución de las prestaciones y los subsidios, el acceso restringido a la Renta Activa de Inserción (RAI) nos han empobrecido tanto, que pagar los recibos se hace cada día más cuesta arriba

En **Andalucía**, la cifra de ejecuciones hipotecarias en el segundo trimestre de 2014 ya superaba a la cifra de todo el año 2013.

La injusticia de una forma de gestión de la vivienda como una mercancía y no como una necesidad y un derecho. La realidad es que mientras miles de viviendas permanecen vacías y se rescatan a los bancos generando una gran deuda pública de Estado, se están echando a la calle a miles de familias: más de 400.000 desde 2007, y con más de 500 desahucios al día. Existen además cada vez más personas viviendo en condiciones miserables, con los suministros de luz y agua cortados, hacinados, viviendo en infraviviendas o en edificaciones necesitadas de urgente rehabilitación.

No podemos dejar de señalar a quienes son responsables de esta situación: a los jueces, que aplican la ley injustamente, a las instituciones públicas y a los políticos, con las manos manchadas de sangre, y a los bancos asesinos.

Hasta este momento y ante la situación actual, no podemos sino desobedecer las leyes injustas que sostienen una gestión tan ruin del derecho tan básico como es la vivienda, resistirnos a abandonar nuestras viviendas, rechazar la extorsión de la deuda hipotecaria y hacer uso de las viviendas que acumulan sin cesar y mantienen vacías los bancos, y si nos desahucian, reocuparlas.

Nos movilizamos y denunciemos la inoperancia de los gobernantes y de los jueces y la vileza de las instituciones financieras. Debemos organizarnos para luchar y obligar a las administraciones a imponer un uso social de la vivienda.

## **GANAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y ACABAR CON LA IMPUNIDAD FINANCIERA.**

Resumen.

El derecho a la vivienda digna es un derecho humano que está siendo vulnerado de forma sistemática en nuestro país, especialmente desde el estallido de la crisis económica y los consiguientes niveles de paro. Las entidades financieras han contado con la complicidad de los gobiernos del PP y del PSOE para aumentar artificialmente el precio de la vivienda, así como para comercializar productos financieros tóxicos, a sabiendas de su carácter altamente perjudicial para los consumidores.

Esta complicidad se ha visto reforzada por las multimillonarias ayudas dadas a las entidades financieras por el Gobierno, nacionalizando sus pérdidas a la vez que incrementando los recortes sociales, constituyendo esto un expolio de dimensiones colosales para las grandes mayorías sociales.

Las principales expresiones de este conflicto han sido: la estrategia de ejecuciones hipotecarias masivas y los consecuentes desalojos forzosos sin alternativa habitacional; un proceso de acaparamiento ilícito de viviendas por parte de las entidades financieras; las dificultades de acceso a vivienda en alquiler; y el proceso de venta a fondos buitres del exiguu parque de vivienda pública de nuestro país.

Frente a ello, existe un amplio consenso social en torno a la lucha por el derecho a una vivienda digna, que se concreta en un amplio proceso de organización y articulación de la resistencia de los sectores populares. El balance es positivo: más de 1.200 desalojos forzosos paralizados en el marco de la campaña Stop Desahucios, recuperación de centenares de viviendas acaparadas de forma ilícita por las entidades financieras con la campaña Obra Social y el trabajo de las Corralas, la consecución de miles de daciones en pago y alquileres sociales, denuncias penales contra los responsables de las entidades financieras y más de 1.400.000 firmas de apoyo a la ILP hipotecaria.

Además, las exigencias de esta lucha se han visto respaldadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha declarado ilegal el procedimiento de ejecución hipotecaria español, y ha señalado que éste viola los Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

En este contexto, proponemos una agenda de lucha común en defensa del derecho humano a la vivienda, que incluye:

1º La garantía de derechos habitacionales para todas y todos, de acuerdo a los estándares internacionales de Derechos Humanos. Esto incluye la paralización inmediata de desalojos forzosos sin alternativa habitacional, la despenalización del uso de viviendas abandonadas cuando no existe alternativa habitacional, la penalización de la situación de acaparamiento de viviendas por parte de las entidades financieras, el reconocimiento del alquiler social y el desarrollo del parque de vivienda pública del país;

2º El derecho a dación en pago con carácter retroactivo;

3º La existencia de procedimientos judiciales con todas las garantías; y

4º El fin de la impunidad financiera y la apertura de una auditoría social que constate la violación de Derechos Humanos en nuestro país y permita poner en práctica los principios universales de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

El momento es ahora: tenemos la posibilidad de alcanzar el reconocimiento formal y material del derecho a la vivienda, resituándola como bien de primera necesidad y no como una mercancía para el enriquecimiento de los poderes financieros y la casta política que les protege. Todo ello, de la mano de un proceso de empoderamiento popular mucho más amplio a través del cual democratizar el país y recuperar nuestra soberanía. Atrevámonos a ganar.